



Consejo de Ministros

## Acuerdo por el que se adquieren compromisos de gasto para el desarrollo y apoyo logístico al programa EUROMALE RPAS

**25 de enero de 2022.**- El Consejo de Ministros ha aprobado un Acuerdo por el que se autoriza la adquisición de compromisos de gasto con cargo a ejercicios futuros, según lo establecido en el artículo 47 de la Ley General Presupuestaria, con la finalidad de que el Ministerio de Defensa pueda llevar a cabo el desarrollo, producción y apoyo a la entrada en servicio, así como el apoyo logístico del programa EUROMALE RPAS.

El programa EUROMALE es un programa multinacional de diseño, desarrollo y producción de un Sistema Aéreo Tripulado Remotamente (RPAS), impulsado por Alemania, Francia, Italia y España y contratado a través de la OCCAR (Organización Conjunta de Cooperación en materia de Armamento) con la industria europea.

El alcance previsto en el acuerdo entre el Ministerio de Defensa y los Ministerios de Defensa de Alemania, Francia e Italia es establecer los principios y disposiciones generales para la gestión del Programa EUROMALE RPAS en el seno de la Agencia OCCAR en las fases de desarrollo, producción (cuatro sistemas para España con opción a dos adicionales) y apoyo a la entrada en servicio inicial durante cinco años desde la recepción del primer sistema por parte de España.

España participa en el programa con un 23%, y el retorno industrial calculado hasta la fecha se estima que alcanzará un mínimo de un 19%.

Las anualidades que aporta el Ministerio de Defensa suman 1.739.336.725 euros y se detallan a continuación:

**CORREO ELECTRÓNICO**

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

ALCALÁ, 9  
28071 - MADRID  
TEL: 91 595 80 71/2  
FAX: 91 595 84 66

<b>Anualidad</b>	<b>Importe €</b>
2029	125.651.208,00
2030	92.355.883,00
2031	157.795.312,00
2032	212.334.104,00
2033	392.415.057,00
2034	419.307.877,00
2035	339.477.284,00
<b>Total</b>	<b>1.739.336.725,00</b>

Para hacer frente a las necesidades financieras del programa EUROMALE RPAS, se requiere además que el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo prefinancie parcialmente el programa entre los años 2022 y 2028 por un importe total de 1.429.477.284 euros, con la siguiente distribución por anualidades:

<b>Anualidad</b>	<b>Importe €</b>
2022	293.395.763,00
2023	182.035.646,00
2024	171.245.042,00
2025	165.743.011,00
2026	170.017.321,00
2027	233.332.541,00
2028	213.707.960,00
<b>Total</b>	<b>1.429.477.284,00</b>

Además, resulta necesario la financiación del apoyo logístico que las naciones han decidido formalizar en el momento actual, para llevar a cabo un proceso de convergencia y armonización de los costes previstos de sostenimiento entre la industria y las naciones en base a la oferta emitida por el contratista principal. Las anualidades a aportar por el Ministerio de Defensa en ese sentido son las que se detallan a continuación:

**CORREO ELECTRÓNICO**

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

<u>Anualidad</u>	<u>Importe €</u>
2028	17.858.927,00
2029	20.169.398,00
2030	40.324.807,00
2031	28.932.392,00
2032	21.152.997,00
2033	17.620.342,00
2034	4.453.576,00
<b>Total</b>	<b>150.512.439,00</b>

Dentro de las disponibilidades financieras asignadas al Ministerio de Defensa en el proceso de elaboración de los Presupuestos Generales del Estado, se tendrán que consignar las dotaciones para atender los compromisos que se asuman dentro de los límites plurianuales acordados por el presente Acuerdo de Consejo de Ministros.

Asimismo, este Acuerdo actualiza los compromisos de gasto con cargo a ejercicios futuros autorizados en anteriores Acuerdos del Consejo de Ministros.

**CORREO ELECTRÓNICO**

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes